

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 994

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 22 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2006

SUMARIO: **Entrega** de viviendas a los veteranos de guerra o excombatientes en las islas Malvinas, efectuada el 10 de junio de 2006, en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ingram.** (3.476-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito ante la entrega de viviendas a los excombatientes en las islas Malvinas, que fuera realizada el 10 de junio de 2006 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Luis A. Ilarregui. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Dante O. Canevarolo. – Ricardo H. Colombi. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Hugo A. Franco. – Nora R. Ginzburg. – Gustavo A. Marconato. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. N. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Raúl P. Solanas. – José R. Uñac.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su especial beneplácito por la entrega de viviendas a los veteranos de guerra o excom-

batientes en las islas Malvinas que fuera realizada el 10 de junio de 2006, acto a través del cual recibieron de la gobernación de Chubut 30 moradas construidas en la región Standart Norte, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Roddy E. Ingram.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día sábado 10 de junio de 2006, en la ciudad petrolera de Comodoro Rivadavia, el gobernador Mario Das Neves hizo entrega a los veteranos de guerra de viviendas y certificados policiales.

Por otra parte, ciento treinta integrantes de la Policía del Chubut recibieron sus certificados de ascenso en esa repartición, durante un acto que presidió el gobernador de la provincia en el establecimiento del gimnasio del Club Huergo Km 3 de Comodoro Rivadavia.

El acto incluyó la entrega de 30 viviendas a veteranos de la Guerra de Malvinas, en la zona Standart Norte, correspondientes al Plan Federal de Viviendas.

Se trata de unidades de dos dormitorios que se licitaron y fueron adjudicados por un monto total de 3.205.788,31 pesos.

Es importante destacar que los excombatientes han sufrido en algún momento un abandono en su problemática, frente a lo cual nacieron y crecieron organizaciones que comenzaron a trabajar en pos de otorgarles el reconocimiento y el apoyo que se merecen.

El sector cuenta con el acompañamiento y apoyo de las autoridades provinciales, y éste también es el reconocimiento que podemos otorgarle a nivel nacional. Iniciativas como éstas deben ser apoyadas para ayudar a los excombatientes a lograr una plena inserción social.

Luego de que los sucesos de Malvinas los recubrieran para siempre de un bagaje histórico y de padecimientos imborrables, estas acciones contribuyen a reparar y mitigar de alguna forma tanto sufrimiento padecido, así como también proporcionan lo mínimo e indispensable para la subsistencia como lo constituye la vivienda, máxime teniendo en cuenta que algunos excombatientes arrastran graves incapacidades.

Resulta dable señalar que son muchas las provincias que están trabajando en pos del reconocimiento que los excombatientes de Malvinas se merecen.

En la provincia del Chubut, entre las acciones de reconocimiento a este sector podemos mencio-

nar: “pensiones, aguinaldos, líneas de crédito del Banco del Chubut S. A., la ampliación en la cobertura de SEROS. Por otra parte se está proyectando el Museo del Soldado de Malvinas, con una inversión de 300.000 pesos, y la biblioteca Simón Antieco con un compromiso del estado provincial de 100.000 pesos. También las tareas de ejecución de los centros de excombatientes de Trelew y Comodoro Rivadavia que en conjunto suman más de 150.000 pesos”.

“Estas acciones constituyen un paliativo de parte del Estado que siempre se sentirá en deuda con quienes en definitiva arriesgaron su vida.”

La entrega de viviendas es el corolario del camino emprendido a través de todas las acciones mencionadas.

Es importante tener en cuenta que en algunos casos la problemática del veterano de guerra no es únicamente la suya, sino que repercute en la totalidad de la familia, más aún cuando resulta ser el sostén familiar, en cuyo caso también requieren su propia contención.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roddy E. Ingram.

